RESOLUCIÓN No. 0577
(Julio 15 de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL FGN-RP-IPSE-0035-2024 EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES, CON LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES CALI, CAUCA, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA.

El Subdirector Regional de Apoyo del Pacífico de la Fiscalía General de la Nación, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, debidamente facultado, según delegación conferida por la Fiscal General de la Nación mediante Resolución No. 3384 del 24 de abril de 2024, la Resolución No. 0-0962 de agosto 24 de 2020 mediante la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico- a través de un proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica, desea recibir propuestas para contratar el servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Que la Fiscalía General de la Nación de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, dio inicio al proceso contractual **FGN-RP-IPSE-0035-2024** en la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, para contratar la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Que la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, realizó los respectivos estudios de conveniencia y oportunidad para celebrar la

presente contratación, de acuerdo con la necesidad de la entidad y conforme a las disposiciones legalmente establecidas.

Que en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007, se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones desde el 8 de julio de 2024 al 11 de julio de 2024, con el objeto de contratar la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Que la presente convocatoria pudo limitarse a MIPYMES, dada la cuantía del presente proceso, sin embargo, vencido el término establecido en el cronograma NO se recibió solicitud alguna, por lo tanto, el presente proceso NO se limitará a MIPYMES.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones de la subasta inversa FGN-RP-IPSE-0035-2024, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 NO se recibieron observaciones de los interesados.

Que para llevar a cabo dicho proceso contractual se tiene previsto el siguiente cronograma de actividades:

Tabla 1 – Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	15 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	22 de julio de 2024 hasta las 17:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las	24 de julio de	Sistema Electrónico de

observaciones al pliego de condiciones definitivo	2024 hasta las 23:59	Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la expedición de adendas	25 de julio de 2024 hasta las 19:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	26 de julio de 2024 hasta las 10:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	26 de julio de 2024.	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	29 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	1 de agosto de 2024 hasta las 17:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	2 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación lista de Proponentes Habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	5 de agosto de 2024 hasta las 10:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Uso de la herramienta de subasta en el SECOP II	5 de agosto de 2024.	Los proponentes deberán cumplir con la “Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II”, la cual puede ser consultada

		en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Archive/RetrieveFile/Index?DocumentId=96022249 Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919 infografiarealese20.4.pdf Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al

		momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II": "Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."
Realización de la subasta electrónica en SECOP II	5 de agosto de 2024 3:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	6 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del contrato	6 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición del registro presupuestal	6 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	12 de agosto	Sistema Electrónico de

	de 2024 hasta las 15:00	Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	12 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

Que los pliegos de condiciones que contienen las especificaciones necesarias para la presentación de las ofertas y el cronograma detallado anteriormente, pueden ser consultados en la página web de la entidad www.fiscalia.gov.co, en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II) www.contratos.gov.co, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20541493&isFromPublicArea=True&isModal=False los cuales se encuentran disponibles a partir de la fecha de apertura del proceso.

Que el citado proceso de contratación en la modalidad de selección abreviada mediante Subasta Inversa tiene como presupuesto oficial estimado la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($311.122.880)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Que la presente contratación será atendida con cargo al rubro A-02-02-02-008-003 - otros servicios profesionales, científicos y técnicos, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14924 del 5 de abril de 2024, expedido por el servidor responsable de Presupuesto y Títulos Judiciales de la Sección Financiera de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (58.750.000,00)** y aprobación de Vigencias Futuras autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado 2-2024-025284 del 14 de mayo de 2024. Presupuesto discriminado por vigencias así:

Tabla 2 – Presupuesto por vigencias

ÍTEM	REGIONAL	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL SECCIONALES (2024 – 2026)
1	**REGIONAL PACIFICO**	**$58.750.000**	**$154.113.000**	**$98.259.880**	**$311.122.880**

Por las consideraciones anteriormente expuestas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la **APERTURA** del proceso de contratación **FGN-RP-IPSE-0035-2024**, Selección Abreviada mediante Subasta Inversa a partir del 15 de julio de 2024, para contratar la prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

ARTICULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** el comité evaluador, como lo ordena el Manual de Contratación Versión No. 6, numeral 5.1.2 **COMITÉ EVALUADOR**, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

ITEM	NOMBRE	COMITÉ
1	Abogados de la Sección de Gestión Contractual	Jurídico
2	Servidores designados por responsable en grupo de transportes.	Técnico
3	Servidor designado por gestión financiera	Financiero

ARTICULO TERCERO. - Publíquese la presente resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II) desde la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso contractual, para lo cual podrán

desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección, consultando la página web de la entidad: www.fiscalía.gov.co y en el portal de contratación pública www.contratos.gov.co.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



LINO HERMINSUL TOBAR OTERO
Subdirector Regional de Apoyo del Pacífico

Proyectó: Sasha Díaz Joya.